



Universidad Nacional de Salta

"1983-2023-40 años de democracia en Argentina"

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 14 de febrero de 2023

Expediente N° 21.095/22.-

RESOLUCIÓN N° 005-2023 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 149-2022-IEM, por la cual se PROMUEVE transitoriamente al Lic. **Arnaldo Miguel VILTE, DNI N° 27.175.476**, al cargo vacante de Profesor con 9 horas cátedras de la asignatura INFORMÁTICA, 1er. año de este Instituto, a partir del 1° de agosto de 2022 y hasta el reintegro del Lic. Fernando G. DÍAZ PINEL, y

CONSIDERANDO:

Que se observa un error al consignar dicha fecha, por cuanto el citado profesional comenzó sus actividades a partir del martes 2 de agosto de 2022, según Declaración Jurada de Cargos.

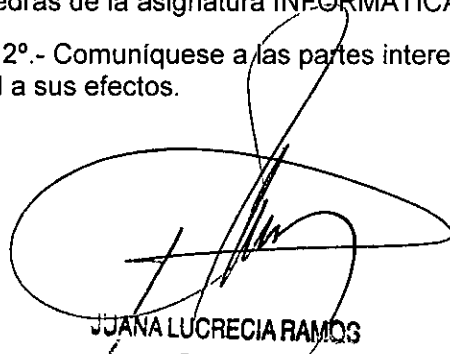
Que a los fines de la liquidación de sus haberes, corresponde proceder a enmendar tal error involuntario.

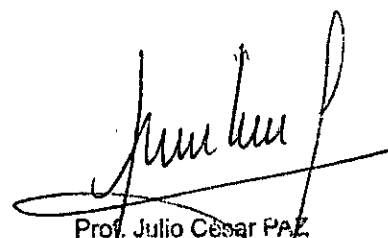
POR ELLO:

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 149-2022-IEM, fijando el martes 2 de agosto de 2022 como fecha de real toma de posesión de funciones de la Promoción Transitoria otorgada al Lic. **Arnaldo Miguel VILTE**, en el cargo de Profesor con 9 horas cátedras de la asignatura INFORMÁTICA, 1er. año de este Instituto.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a las partes interesadas. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA


Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSA - SALTA